



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2015.-

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Laura Vélez, en la cual solicita prórroga en la licencia de su cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación Simple, de la asignatura "Química General" de la Sede Esquel, y el memorando N° 018/2015 de la Delegada de la Sede Esquel, y

CONSIDERANDO:

- Que se siguió el camino crítico correspondiente.
- Que cuenta con el aval del departamento.
- Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Dar continuidad a la licencia sin goce de haberes de la Dra. **María Laura VELEZ** en su cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en la asignatura "Química General" de la Sede Esquel, desde el 01 de Abril de 2015 hasta el 30 de Junio de 2015.

Art. 2°) Dar continuidad en la designación de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en la asignatura "Química General" de la Sede Esquel a la Ing. **María Virginia ALONSO** mientras dure la licencia de la Dra. María Laura Vélez.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 119/15.-

Dra. Barbara Lisa Pastor Juncillas
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.